PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

CONSTRUINDUSTRIAL DISTRIBUCIONES L.T.A

LENYCHETH RODRIGUEZ

ELABORADO POR:
MARLUZ CABARCAS PABA
ESP. SST LICENCIA NO. 13953/2012

Octubre, 2020.

CONSTRUINDUSTRIALES
DISTRIBUCIONES L.T.A

CONTENIDO

1. PRESENTACION 3

2. OBJETIVOS 4

2.1. General 4

2.2. Específicos 4

3. ALCANCE 5

4. JUSTIFICACION 5

5. DEFINICIONES DE INTERES 9

6. MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCION DE LA COVID – 19 Y DEMAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS. 12

6.1. Higiene Personal 12

6.2. Lavado de Manos 13

6.3. Sanitización del calzado 14

6.4. Higienización de elementos personales 15

6.5. Distanciamiento social entre trabajador – cliente, trabajador – trabajador y cliente – cliente. 17

6.6. Toma de muestra de temperatura 18

6.7. Elementos de protección personal – EPP 18

7. CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS O VECTORES 24

8. PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION 25

8.1. Aspectos generales para la limpieza y desinfección 25

8.2. Identificación y clasificación de las áreas y superficies 25

8.3. Insumos y materiales para el proceso de limpieza y desinfección 26

8.4. Frecuencia en el proceso de limpieza y desinfección 27

8.5. Limpieza y desinfección de áreas y superficies 28

8.5.1. Principio de la Limpieza 28

8.5.2. Tipos de Limpieza 28

8.5.3. Objetivos de la Limpieza 29

8.5.4. Técnica de Arrastre 29

8.5.5. Técnica Del Ocho 29

8.6. Preparación de soluciones de hipoclorito de sodio 30

1. PRESENTACION

Las medidas de Bioseguridad en una empresa dedicada al comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (Víveres en general) bebidas y tabaco- Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo, son elementos necesarios e importantes para el desarrollo eficaz del trabajo diario. La limpieza y desinfección de áreas y superficies, el correcto uso de los elementos de protección personal, el manejo adecuado de los residuos sólidos y el control de las plagas en estos establecimientos constituyen aspectos fundamentales enmarcados en el protocolo de bioseguridad que permite garantizar tanto a los empleados como a sus clientes, espacios y superficies ambientales salubres y libres de contaminación en todo momento, promoviendo de esta manera ambientes favorables para el desarrollo de sus actividades que se traduce en mejores condiciones laborales y de protección de la salud para los empleados e instancias más agradables y seguras para sus clientes, por tal motivo es de vital importancia que dicho protocolo se defina y estandarice ya que con ello, se puede controlar los proceso y evidenciar si cumple con los estándares de calidad y responsabilidad corporativa conforme los requisitos legales aplicables o si por el contrario se requieren acciones operacionales en términos de bioseguridad, que conlleven a ofrecer un mejor ambiente laboral a sus empleados y una mejor experiencia de servicio a sus clientes. En virtud de lo anterior **CONSTRUINDUSTRIAL DISTRIBUCIONES L.T.A**, empresa dedicada al comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (Víveres en general) bebidas y tabaco- Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo, tiene como prioridad el mejoramiento continuo en todos sus procesos, siendo uno de ellos el protocolo de Bioseguridad, aún más cuando la dinámica social así lo demanda, adoptando todas las medidas de bioseguridad necesarias con el fin prevenir la propagación de enfermedades como el Covid – 19 al interior de sus instalaciones.

2. OBJETIVOS

2.1. General

- Definir, estandarizar e implementar el protocolo de Bioseguridad de la empresa **CONSTRUINDUSTRIAL DISTRIBUCIONES L.T.A**, como una medida que busca garantizar una gestión adecuada del riesgo biológico, a fin de prevenir o mitigar la propagación de enfermedades causadas por agentes patógenos, entre ellos, el SARS-CoV-2 responsable de producir el Covid – 19, lo anterior, enmarcado en los lineamientos emitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social y demás normas sanitarias y ambientales vigentes.

2.2. Específicos

- Definir los procedimientos, la frecuencia, los insumos, el personal responsable, elementos de protección personal, entre otros aspectos, a la hora de realizar la limpieza y desinfección de áreas y superficies.
- Identificar las áreas o superficies de mayor y menor contaminación, que permita realizar una limpieza y desinfección eficaz en cada una de ellas.
- Realizar seguimiento y monitoreo a los procesos de limpieza y desinfección por parte de la empresa, a través de registros e inspecciones internas.
- Realizar desarrollo de capacidades continuo al personal de servicios generales en temas relacionados con Bioseguridad.
- Definir las medidas de higiene personal y el uso, almacenamiento y disposición final adecuado de los EPP para los trabajadores, acorde a sus funciones dentro de esta entidad.
- Realizar un manejo adecuado de los residuos sólidos al interior de la empresa **CONSTRUINDUSTRIAL DISTRIBUCIONES L.T.A**
- Establecer las medidas o acciones a desarrollar en el establecimiento de comercio para la prevención y el control integrado de plagas.

3. ALCANCE

El presente protocolo Bioseguridad estará dirigido tanto a los trabajadores como a todas las áreas, superficies y mobiliario de la empresa **CONSTRUINDUSTRIAL DISTRIBUCIONES L.T.A**, y es de obligatorio cumplimiento por parte de todos los trabajadores.

4. JUSTIFICACION

La enfermedad del coronavirus 2019 (COVID-19) es una enfermedad respiratoria causada por el virus SARS-CoV-2. Se ha propagado desde China hacia un gran número de países alrededor del mundo, generando un impacto en cada uno de ellos a nivel de mortalidad, morbilidad y en la capacidad de respuesta de los servicios de salud, así mismo pueden afectar todos los aspectos de la vida diaria y las actividades económicas y sociales, incluyendo los viajes, el comercio, el turismo, los suministros de alimentos, y los mercados financieros entre otros. Para reducir el impacto de las condiciones del brote de COVID-19 en las actividades económicas y sectores del país, población trabajadora, usuarios, consumidores y población en general, es importante que todos los empleadores realicen la planeación, alistamiento e incorporación de medidas de prevención para la mitigación y respuesta a situaciones de riesgo frente COVID-19.

5. MARCO LEGAL

El estado de emergencia que vive el país por cuenta de la pandemia mundial de coronavirus se siente en todas las actividades, y el ámbito de Servicios Públicos no son una excepción. Acudiendo al artículo 215 de la Constitución Política, el presidente Iván Duque ha dictado disposiciones para conjurar la crisis e impedir la extensión de sus efectos.

NORMATIVAS COLOMBIANAS.

- **Decreto 417,** trata de los estados de excepción que contempla la carta política para circunstancias extraordinarias.
- **Decreto 418,** establece que el manejo del orden público para prevenir y controlar el COVID-19 estará en cabeza del presidente, Iván Duque.
- **Decreto 434,** establece los plazos especiales para renovación de matrícula mercantil, RUNEOL y demás registros que integran el Registro Único Empresarial y Social, RUES.
- **Decreto 438,** exenciones transitorias del IVA para ciertos productos, médicos y clínicos.
- **Decreto 439,** suspensión del ingreso al país de pasajeros procedentes del exterior por vía aérea.
- **Decreto 440,** dicta una serie de medidas de urgencia en contratación estatal.
- **Decreto 441,** acceso a agua potable en situación de emergencia sanitaria y la reconexión de servicios de agua a suscriptores residenciales suspendidos.
- **Decreto 444,** dispone para la emergencia recursos del Fondo de Pensiones de las Entidades Territoriales (Fonpet).
- **Decreto 457,** mediante el cual se imparten instrucciones para el cumplimiento del Aislamiento Preventivo Obligatorio de 19 días en todo el territorio colombiano.
- **Decreto 458,** fijaron beneficios para los programas Familias en Acción y Jóvenes en Acción, entre otros.
- **Decreto 460,** fija medidas para garantizar la prestación del servicio de las comisarías de familia.

- **Decreto 461,** autorización temporal a Gobernadores y alcaldes para reorientación de Renta y Reducción de tarifa de impuestos territoriales en el marco del Estado de Emergencia.
- **Decreto 464,** declaran servicios públicos especiales los servicios de telecomunicaciones incluidos los de radiodifusora sonora, televisión y servicios postales.
- **Decreto 466,** Relación mínima de solvencia del Fondo Nacional de Garantías será del 9 %
- **Decreto 467,** auxilios para beneficiarios de créditos del ICETEX.
- **Decreto 468,** Autorizan nuevas operaciones a Findeter y Bancóldex
- **Decreto 469,** la suspensión de términos judiciales.
- **Decreto 473,** Gobierno define medidas para generar fuentes de liquidez para gastos de funcionamiento de entidades estatales.
- **Decreto 482,** suspende el pago de peajes a vehículos exentos durante el aislamiento.
- **Decreto 500,** Por el cual se adoptan medidas de orden laboral, relativas a la destinación de los recursos de las cotizaciones a las Administradoras de Riesgos Laborales de carácter público, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.
- **Resolución 385,** Superfinanciera emite medidas para apoyar a deudores afectados por el covid-19 y para garantizar la prestación del servicio financiero.
- **Resolución 380,** Se adoptan medidas preventivas en el país por causa del Coronavirus, que determina responsabilidades y medidas de aislamiento e internación para viajeros o extranjeros provenientes de países en emergencia.

- **Resolución 470,** Por la cual se adoptan las medidas sanitarias obligatorias de aislamiento preventivo de personas adultas mayores en centros de larga estancia y de cierre parcial de actividades de centros vida y centros día.
- **Resolución 0397,** Limitación de los eventos y sitios masivos a un máximo de 50 personas.
- **Resolución 666,** Por medio del cual se adopta el Protocolo General de Bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus COVID-19.
- **Circular 017**, Lineamientos mínimos a implementar de promoción y prevención para la preparación, respuesta y atención de casos de enfermedad por COVID-19 (Antes denominado coronavirus).
- **Circular Conjunta 001,** Orientación sobre medidas preventivas y de mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el SARS- Cov 2- (COVID-19)
- **Resolución 666/24 abril 2020**

6. DEFINICIONES DE INTERES

Bioseguridad: Conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.

Superficies Ambientales: Se refiere a pisos, paredes, techos, sillas, mesas, ventanas, nocheros, escalerillas, escritorios, camillas, etc.

Agente patógeno: Es todo agente biológico capaz de producir infección o enfermedad infecciosa en un huésped.

Suciedad: Se denomina de este modo a la materia orgánica y/o inorgánica potencialmente portadora de microorganismos, que llega a las superficies por medio de la contaminación directa por el uso diario, por contaminación indirecta por contacto con el aire y el polvo ambientales, por abandono temporal de los espacios, por contaminación por fluidos de humanos o animales y por contaminación directa de microorganismos de la actividad de artrópodos o roedores.

Limpieza: La limpieza es definida como la remoción física de materia orgánica y suciedad desde los objetos. Este proceso generalmente se realiza utilizando agua con o sin detergentes. Habitualmente la limpieza intenta remover microorganismos antes que matarlos.

Desinfectante: Agente o sustancia química utilizada para inactivar prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana (ej. esporas). Su aplicación solamente está indicada sobre objetos inanimados.

Desinfección: Proceso químico o físico mediante el cual se logra eliminar los microorganismos patógenos de los objetos inanimados y superficies. No se logra eliminarlas esporas, las cuales se eliminan solo por procedimientos de esterilización.

Hipoclorito de Sodio: Es un desinfectante que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. Estos desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general. Como esté grupo

de desinfectantes corroe los metales y produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto.

Alcohol: se reconoce como alcohol especialmente a dos compuestos químicos solubles en agua: el alcohol etílico y el alcohol isopropílico. Estos alcoholes son rápidamente bactericidas para toda forma vegetativa de bacterias. También son fungicidas y viricidas. No destruyen esporas bacterianas. Su actividad depende de la concentración; el rango comprendido entre el 60% y el 90% de solución en agua (volumen/volumen) es el indicado para la acción bactericida.

Partes por millón (ppm): Es una unidad de medida que se refiere a los mg (miligramos) que hay en un kg de disolución; como la densidad del agua es 1,1kg de solución tiene un volumen de aproximadamente1litro. Las ppm son también Número de partes de un producto o sustancia que se encuentra en un millón de partes de un gas, un líquido o un sólido en particular.

Área Crítica: Llamada así porque existe alto riesgo de infección, si el elemento se contamina con algún microorganismo, incluyendo las esporas.

Área Semicrítica: Comprende los objetos que entran en contacto con las mucosas o con la piel no intacta y deben estar libres de todos los microorganismos, excepto de un alto número de esporas bacterianas

Áreas No críticas: Son todas aquellas en las que las personas sólo tienen contacto con la piel intacta. En este caso, la piel sana actúa como una barrera efectiva para evitar el ingreso de la mayoría de los microorganismos y por lo tanto el nivel de desinfección requiere ser menor. En general, sólo exige limpieza adecuada, secado y desinfección de nivel intermedio o de bajo nivel.

Material Contaminado: Es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.

SARS-CoV-2: Versión acortada del nombre del nuevo coronavirus "Coronavirus 2 del Síndrome Respiratorio Agudo Grave" (identificado por primera vez en Wuhan, China) asignado por El Comité Internacional de Taxonomía de Virus, encargado de asignar nombres a los nuevos virus.

COVID-19: Es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.

Mascarilla Quirúrgica o convencional: Elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras, que podrían contener microbios, virus y bacterias, para que no lleguen a la nariz o la boca.

Residuo: Es cualquier objeto, material, elemento o producto que se encuentra sólido semisólido, líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo generó o porque la legislación o la normatividad vigente así lo estipula.

7. CARACTERIZACION DE LA POBLACIÓN TRABAJADORA.

La población Trabajadora se caracterizara teniendo en cuenta: La edad, sus antecedentes patológicos, Que refiera sintomatología respiratoria y/o condiciones actuales de salud, estado de embarazo, alteraciones de la esfera mental.

- Los trabajadores con especial sensibilidad y/o vulnerabilidad son aquellos que, por sus características personales o estado biológico, son sensibles a los riesgos derivados de su puesto de trabajo y requieren de medidas específicas. Incluye aquellas personas que tengan reconocida una discapacidad física, psíquica o sensorial. La situación actual de alerta del coronavirus hace necesario un análisis frente a casos especiales.

- Si hay personas con algún tipo de síntoma (respiratorios o fiebre) quedarse en casa (aislamiento domiciliario), informar a su responsable directo y auto aislarse en su domicilio durante dos semanas o hasta su completa curación.

- Si se tienen dudas, tomarse la temperatura y si esta es superior a 37 ºC quedarse en casa, abstenerse de ir al trabajo y seguir siempre las indicaciones de la asistencia sanitaria. Informar a la empresa según lo definido en el punto anterior.

- Población Trabajadora mayor de 60 años y/o que presente alguna patología de base como Hipertensión Arterial, Diabetes, alguna patología inmunosupresora no podrá prestar sus servicios de carácter personal y deberá realizarlo por Teletrabajo.

- Si actualmente estas en situación de Especial Sensibilidad y/o vulnerabilidad por embarazo, o por algún tipo de complicación o patología de especial incidencia con gripe contacta con el "Servicio de vigilancia de la salud" del Servicio de Prevención de la EPS y sigue las instrucciones.

8. MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCION DE LA COVID – 19 Y DEMAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS.

8.1. Higiene Personal

Mantener la higiene personal para los trabajadores de **CONSTRUINDUSTRIAL DISTRIBUCIONES L.T.A** es fundamental y una prioridad para la prevención de la Covid – 19, por tal motivo este protocolo, además de promover los hábitos de higiene a nivel laboral, busca que la higiene se mantenga en todo momento desde que los trabajadores están en sus casas, salen a espacio público y llegan a su lugar de trabajo, dentro de dichas medidas cabe resaltar la higienización de su cuerpo de manera frecuente, no reusó de la vestimenta sin antes lavarla, el lavado correcto y recurrente de las manos, la sanitización del calzado y la higienización de los elementos personales como bolsos o morrales, lentes, dispositivos electrónicos, entre otros. Se recomienda que los trabajadores dentro de sus bolsos o morrales mantengan disponible alcohol al 70%, gel antibacterial y paños desechables con el objeto de poder higienizar alguna superficie o partes de su cuerpo en el momento que no tengan acceso a agua y jabón.

Como una medida de control para la prevención de la contaminación cruzada se recomienda que los trabajadores salgan de sus casas con una ropa diferente a la que van a utilizar en el establecimiento de comercio y cuando terminen sus labores volver a cambiarse, esto con el fin de no llevar contaminación de un lugar a otro, es importante tener en cuenta que la ropa, sea limpia o sucia siempre deberá trasladarse en un recipiente que garantice su aislamiento total del medio externo, para ello se recomienda utilizar bolsas plásticas anudadas.

Para el traslado de la ropa sucia siga las siguientes recomendaciones: Desactive la ropa rociando alcohol al 70% en toda su superficie, introdúzcala en una bolsa y anude la bolsa, posteriormente rocié nuevamente alcohol al exterior de la bolsa y asegúrese de desactivar completamente su exterior.

De igual manera si el trabajador realiza uso de la indumentaria para desplazarse y regresar a su domicilio, se recomienda que el trabajador firme su carta de compromiso, que para evitar la contaminación cruzada y evitar llevar agentes patógenos de la empresa a la casa, al llegar a su casa tenga un recipiente a la entrada en donde deposite toda su dotación utilizada durante el día, luego sin contaminar las demás áreas ingrese al baño de su domicilio y realice higienización de todo su cuerpo y de esta manera garantizar que el trabajador cumple con los protocolos de Bioseguridad en su domicilio.

8.2. Lavado de Manos

Se recomienda lavar las manos cuantas veces sea necesario durante el día, no obstante, siempre debería higienizar sus manos en los siguientes casos:

- Al salir de casa
- Al tener contacto con alguna superficie en espacio y transporte público o con algún objeto que no sea de su propiedad y no pueda garantizar su limpieza y desinfección.
- Antes de tocarse partes descubiertas de su cuerpo como la cara o el cabello.
- Después de haber tenido contacto con un paño desechable utilizado para cubrir sus vías respiratorias al toser o estornudar.
- Al tener contacto con manijas o botones de ascensores en alguna edificación.
- Antes de consumir alimentos vengan estos empacados o no.
- Después de ir al baño
- Al llegar a la oficina o a su lugar de trabajo

- Después de recibir dinero u otros elementos que provengan de otras personas
- Antes de colocarse sus elementos de protección personal
- Después de retirar sus elementos de protección personal
- Al llegar a su casa luego de una jornada laboral o asuntos personales.

Para el lavado de las manos se recomienda la utilización de un jabón antibacterial para manos, agua libre de contaminantes y toallas desechables para el secado, se sugiere además seguir los siguientes pasos con el objeto de garantizar un correcto lavado de manos e instalar en las diferentes áreas de lavados de la entidad el paso a paso para el lavado correcto de las manos.



8.3. Sanitización del calzado

El proceso de sanitización busca disminuir o reducir la carga de agentes patógenos de una superficie, sin que esto implique su eliminación total, con esto se pretende que la presencia patógena pueda llegar a niveles mínimos tales que no comprometan la salud de las personas o el ambiente.

Sabemos que nuestro calzado especialmente la zuela puede albergar muchísimos patógenos como virus, bacterias, parásitos, hogos, entre otros, entendiendo que el virus SARS-Cov-2 es pesado y que puede estar presente en diferentes superficies por varios días

entre ellas el piso, por esta razón es importante que cuando lleguemos a un lugar cerrado, en este caso al sitio de trabajo o a nuestro hogar se realice el proceso de sanitización del calzado, con el objeto de reducir la carga patógena que pueda estar presente en ese momento en la zuela de los zapatos.

En virtud de lo anterior la empresa **CONSTRUINDUSTRIAL DISTRIBUCIONES L.T.A** adopta la medida de instalar un kit de tapetes sanitizantes a la entrada de su empresa, el cual consta de 2 tapetes uno que contiene la solución desinfectante (solución desinfectante de amonio cuaternario de 4ta generación a las concentraciones que indique el fabricante) y otro seco para remover el exceso de humedad en las suela de los zapatos, esta medida de control estará disponible no solo para el personal trabajador, sino también para sus clientes.

De igual manera también como opción secundaria al uso de los tapetes sanitizantes, se puede utilizar aspersión de solución desinfectante en la suela del calzado para de esta manera disminuir la carga patógena que lleva el calzado y aunque es menos efectivo que los tapetes, también es una medida que se puede adoptar en las diferentes empresas y/o establecimientos de comercio.

8.4. Higienización de elementos personales

La Higienización de elementos personales comprende la limpieza y desinfección constante de varios elementos que conviven con las personas durante un largo periodo del día o durante el trabajo diario de los trabajadores de **CONSTRUINDUSTRIAL DISTRIBUCIONES L.T.A**, dentro de estos elementos se pueden incluir los siguientes:

- **Dispositivos electrónicos como celulares, tables, auriculares, entre otros**: Se recomienda que se higienicen estos dispositivos con mucha frecuencia durante el día y para ello utilizar un paño de microfibra limpio, solución de Alcohol isopropílico al 70% o solución de agua tibia con una pizca de jabón para manos antibacterial. En primes lugar se debe humedecer una esquina del paño sea con alcohol isopropílico o con solución jabonosa, nunca empapar y posteriormente debe identificar el sitio menos contaminados del dispositivo y empezar por ahí, con movimientos horizontales y verticales, frotando cuidadosamente el paño con solución desinfectante, si es con alcohol deje secar y es con solución jabonosa, retire el exceso de humedad y limpie con la parte seca del paño, realice el proceso de limpieza y desinfección de sus dispositivos electrónicos, toda vez que sea

necesario, nunca sumerja el dispositivo en agua, así al fabricante indique que su equipo es resistente al agua, nunca aplique la solución desinfectante o jabonosa directamente sobre la superficie del dispositivo, se sugiere que antes de la manipulación del dispositivo higienice sus manos, si tiene funda realice la limpieza y desinfección de la funda con los mismos materiales, considere también el uso de paños desechables desinfectantes de la marca clorox.

- **Llaves y accesorios:** Se recomienda el uso de alcohol al 70% o solución de agua y jabón antibacterial para manos, humedeciendo una parte de una bayeta o paño de microfibra limpio, nunca no aplicar directamente sobre las llaves o accesorios, limpie y desinfecte cuantas veces considere necesario durante el día, no obstante tenga en cuenta que antes de ir de retorno a casa, procure realizar este proceso, no utilice soluciones de hipoclorito de sodio o desinfectantes altamente corrosivos, se recomienda a los trabajadores de **CONSTRUINDUSTRIAL DISTRIBUCIONES L.T.A** limitar el uso de accesorios durante la pandemia por coronavirus Covid – 19.
- **Morrales bolsos o carteras:** Es muy importante la limpieza y desinfección frecuente de estos objetos de uso personal, ya que tenemos continuamente contacto con ellos y a su vez estos objetos entran en contacto con diferentes superficies durante el día. Para la limpieza y desinfección de estos artículos si son en cuero o cuero sintético, se recomienda el uso de una bayeta humedecida en una solución de agua tibia y una pizca de jabón antibacterial, se debe frotar cuidadosamente y humedecer el paño cuantas veces sea necesario para limpiar completamente el artículo, no se recomienda el uso de alcohol, hipoclorito de sodio, amonios o demás desinfectantes. Si el articulo es de lona se sugiere realizar con frecuencia un lavado completo en solución de agua y jabón, además de rociar alcohol al salir de un lugar a otro.
- **Lentes:** las personas que usan lentes deben mantener una constante limpieza de los mismos, para ello podrían utilizar los líquidos limpia lentes y con la ayuda de un paño de microfibra exclusivo para estos elementos, realizar el proceso de limpieza y desinfección de los mismos, otra opción sería lavar los lentes con jabón líquido antibacterial para manos, enjuagarlos con abundante agua y secar con un paño de microfibra limpio y exclusivo para este fin, claro que esta segunda opción va a depender del material de fabricación de los lentes y su montura.

8.5. Distanciamiento social entre trabajador – cliente, trabajador – trabajador y cliente – cliente.

Como una medida de prevención para el evitar el contagio del Covid – 19, **CONSTRUINDUSTRIAL DISTRIBUCIONES L.T.A** debe garantizar las estrategias que mas se adapte a sus instalaciones para mantener un distanciamiento social prudente se recomienda mayor a 1.5- 2.0 metros, este distanciamiento no solo debe ser del cliente hacia los trabajadores, sino también de los propios trabajadores y entre cliente y cliente.

Se recomienda redistribuir mobiliario y personal al interior de sus instalaciones, ubicar señalizaciones en los pisos que le indique al cliente donde ubicarse, colocar barreras físicas como vidrios o acrílicos, cinta de advertencia de color amarilla en los espacios donde se requiera el contacto con los clientes, entre otras medidas que el establecimiento así considere, de igual manera se recomienda señalizar y demarcar las áreas enfatizando al cliente y al trabajador mantener el distanciamiento de 1.5 mt-2mts teniendo en cuenta el color de esta señalización de advertencia sea de color amarillo, se recomienda utilizar cinta de área restringida en las áreas de atención al cliente, para de esta manera delimitar el área de atención al público.

Garantizando de esta manera el distanciamiento social entre trabajador-Trabajador y de igual manera solo se permitirá el ingreso de 3 personas por cada área manteniendo una distancia entre trabajador-cliente de 2 metros y de igual manera entre cliente-cliente se garantizan el distanciamiento de 2 metros.

Se identificaron aquellas actividades que pueden realizarse sin necesidad de presencia física en la misma, promoviendo otras formas de llevarlas a cabo (por ejemplo: las reuniones de coordinación pueden realizarse de forma telemática y/o virtual, el coordinador en materia de seguridad y salud en el trabajo y/o la dirección facultativa pueden dar algunas de las instrucciones por teléfono/correo electrónico, incluso utilizar herramientas audiovisuales para comprobar que las instrucciones se han llevado a cabo). Cuando deban visitar la empresa, se planificará de tal manera que se minimice el contacto con otras personas. De igual manera la empresa implementa el teletrabajo para trabajadores mayores de 60 años y/o trabajadores con patología de base. Sin que estos empleados descuiden la implementación de las medidas recomendadas en este protocolo, por lo que deberán reportar de manera diaria su estado de condiciones de salud y temperatura mediante termómetro digital dotado por la empresa, también deberán realizar protocolo de lavado de manos cada 3 horas y pausas activas.

8.6. Toma de muestra de temperatura: Monitorear el Estado de Salud de los Trabajadores.

CONSTRUINDUSTRIAL DISTRIBUCIONES L.T.A debe garantizar el monitoreo diario de la temperatura tanto a sus trabajadores como a sus clientes, cabe anotar que la medición de esta temperatura corporal debe realizarse con termómetros infrarrojos que no tengan contacto con las personas, además debe quedar sustentado dicho procedimiento en unos registros diarios de medición de temperatura, es muy importante esta medida ya que si una persona presenta temperaturas corporales mayores o iguales a 38 ºC o síntomas gripales no se debe permitir el ingreso de esta persona a las instalaciones del establecimiento de comercio, se le debe explicar con todo el respeto necesario y trato humanizado posible el por qué de la decisión de no permitirle el ingreso, además se le debe dar comunicado de inmediato a las autoridades de salud pertinentes en este caso la secretaria de salud municipal para de esta manera realizar seguimiento a su estado de salud y para que de esta manera la persona reciba las recomendaciones necesarias y acorde a su caso como medida de prevención.

De igual manera se realizará aplicación de test COVID-19 para monitorear el estado de Salud de forma constante de los trabajadores, y al reporte de toma de temperatura y test COVID19 se aislará inmediatamente trabajador que refiera alguna sintomatología respiratoria y se hará el seguimiento y el reporte pertinente a las entidades de salud correspondiente, Eps, Arl y Secretaria de Salud Municipal.

8.7. Elementos de protección personal – EPP

El objetivo de los elementos de protección personal es prevenir la transmisión de enfermedades como el SARS-CoV-2, causante del Coronavirus Covid – 19, el cual está generando impactos nocivos para la salud, por tanto, estos elementos de protección disminuyen el riesgo de transferencia de patógenos mediante su uso adecuado.

Todos los espacios cerrados que generen afluencia de personas presentan riesgos de transmisión de enfermedades infecciosas, por lo que se hace necesario implementar un conjunto de medidas preventivas para tener bajo control los factores de riesgo laborales existentes, siempre debe haber una barrera entre la exposición y piel, ojos, interior de boca y nariz.

Por tal razón el protocolo de Bioseguridad va encaminado en dos direcciones la primera es la formación del personal en cuanto a la concientización de los riesgos existentes en el lugar de trabajo y la segunda es la utilización adecuada de los elementos de protección personal según su actividad laboral.

Se deben considerar entonces el uso de los siguientes Elementos de Protección Personal (EPP) para los trabajadores de **CONSTRUINDUSTRIAL DISTRIBUCIONES L.T.A** en sus lugares de trabajo.

Personal que realiza procedimientos de limpieza y desinfección

- Uniforme antifluido
- Delantal plástico reutilizable (se recomienda que sea en material lavable antifluido)
- Zapato cerrado antifluido
- Mascarilla Quirúrgica, convencional y/o en tela Anti-fluido de 3 capas Lavable
- Careta o visor
- Gorro quirúrgico desechable
- Guantes de vinilo o nitrilo
- Guantes de aseo (nitrilo)

Personas del área comercial y de cajas con atención al público y manejo de dinero

- Mascarilla Quirúrgica, convencional y/o en tela Anti-fluido de 3 capas Lavable
- Protector facial careta o Monogafa
- Gorro quirúrgico desechable (Opcional)

Personal administrativo

- Mascarilla Quirúrgica, convencional y/o en tela Anti-fluido de 3 capas Lavable
- Protector facial careta o Monogafa
- Gorro quirúrgico desechable (Opcional)

Si se usan, almacenan y descartan correctamente los elementos de protección personal, no solo se garantiza la protección de la salud del personal involucrado en las labores de limpieza y desinfección, sino que también previene que dichos elementos se conviertan en

un foco de insalubridad que afecten tanto a trabajadores como a sus clientes, es por ello que su manejo es indispensable en este proceso. Podría requerirse el uso de EPP adicional según lo requiera el establecimiento.

Área para la colocación y el retiro de los EPP designadas por CONSTRUINDUSTRIAL DISTRIBUCIONES L.T.A

Para **CONSTRUINDUSTRIAL DISTRIBUCIONES L.T.A**, proteger la salud de sus trabajadores es fundamental, por ello y con el ánimo de prevenir la propagación del Coronavirus Covid – 19, esta entidad ha habilitado un espacio dentro de sus instalaciones, para la colocación y para el retiro de los EPP. Distribuidos de la siguiente manera:

- Área para la colocación de los EPP: Un baño que se encuentra en el establecimiento de comercio, el cual cuenta con acceso a agua potable, jabón líquido antibacterial, lavamanos, alcohol al 70% en spray, toallas desechables, caneca para la disposición de residuos y unos casilleros o contenedor plástico con tapa para almacenar correctamente los EPP.
- Área para el retiro de los EPP: Una baño que se acondicionó para que sirviera como espacio para el retiro de los EPP, esta área cuenta con lavamanos, acceso a agua potable, jabón líquido antibacterial, alcohol al 70% en spray, toallas desechables, caneca para la disposición de residuos, y bolsas herméticas tipo ziploc con el objeto de guardar los EPP que haya sido desinfectados.

Cabe resaltar que estas áreas estarán señalizadas y demarcadas con colores verde para la colocación y rojo o naranja para el área de retiro de los EPP, esto con el objeto de que sean visible para los trabajadores y que se puedan intervenir en términos de limpieza y desinfección acorde al riesgo.

Colocación y retiro de los EPP

Para colocarse los EPP diríjase hacia el área designada para este fin dentro de la empresa y/o establecimiento de comercio y realice los siguientes pasos.

1. Realice higiene de manos utilizando agua y jabón y por lo menos durante 20 segundos asegurándose de cubrir el total de sus manos con la solución jabonosa, (para este procedimiento tenga en cuenta los pasos para un correcto lavado de

manos que recomienda el Ministerio de Salud y Protección Social y la OPS), seque sus manos con una toalla desechable, con la misma toalla cierre el grifo y deséchela en la caneca para residuos ordinarios.

2. Si no es posible realizar lavado de manos, esparza alcohol glicerinado del 60 al 90% sobre toda la superficie de sus manos y realice movimientos simulando el lavado de manos necesarios para cubrir toda la superficie de sus manos y deje secar sus manos.
3. Colóquese los EPP descritos anteriormente en el siguiente orden:
 Personal de servicios generales: Delantal antifluido, asegurando muy bien sus tirantes, colóquese el gorro, colóquese la mascarilla quirúrgica, convencional y/o Tapabocas Lavable de tela antifluido de 3 capas, y realice ajustes sobre su nariz, colóquese y ajuste la careta o visor al contorno facial, colóquese los guantes de vinilo, colóquese los guantes para aseo.
 Personal comercial y de cajas: Colóquese el gorro si cuenta con este, colóquese la mascarilla convencional, o tapabocas lavable y por último colóquese el protector facial.
 Personal administrativo: Colóquese la mascarilla convencional y colóquese el protector facial y colocarse el gorro si es necesario.

Después de haber cumplido con su trabajo, de acuerdo con lo descrito en el presente protocolo para dicho procedimiento, proceda a retirar los EPP en el lugar designado para tal fin, siguiendo los siguientes pasos:

1. **Personal de servicios generales:** Retire el primer par de guantes y el delantal antifluido cuidadosamente para no contaminar partes de su cuerpo y evite movimientos bruscos para no generar aerosoles, desactívelos rociando alcohol al 70% sobre toda su superficie, deposite los guantes y el delantal en una bolsa limpia y anúdela, rocíe alcohol al exterior de la bolsa, retire los guantes de vinilo y deséchelos, realice lavado de manos con jabón líquido antibacterial o higiene de manos con alcohol glicerinado del 60 al 90 %, retire cuidadosamente el visor y desinfecte rociando alcohol al 70% en la parte posterior e interior del visor deje secar y repita el proceso limpie el visor con la ayuda de un paño desechable del centro hacia afuera, rocié alcohol en la correa ajustable a su cabeza y deje secar, asegúrese de desinfectar completamente el visor y deposítelo en una bolsa hermética tipo ziploc, retire el gorro y deséchelo, higienice sus manos siguiendo el

paso anterior y retire el tapabocas tomándolo de los elásticos sin tocar el exterior del mismo, deposítelo en la caneca de residuos ordinarios dispuesta en el área de retiros de EPP y realice lavado de manos con jabón antibacterial o higiene con gel antiséptico a base de alcohol del 60 al 90 %.

2. **Personal comercial y de cajas:** Realice higiene de manos con agua y jabón o higiene de manos con alcohol glicerinado del 60 al 90%, retírese el protector ocular cuidadosamente tirando de la cinta por detrás de la cabeza, desinfecte el visor rociando alcohol etílico al 70% en la parte interior y posterior del visor, deje secar y repita el proceso, limpie el visor con la ayuda de un paño desechable del centro hacia afuera, rocié alcohol en la correa ajustable y deje secar, asegúrese de desinfectar completamente el visor y deposítelo en una bolsa hermética preferiblemente tipo ziploc, realice higiene de manos, retírese al gorro y deséchelo, realice higiene de manos, retírese la mascarilla tomándola de los tirantes y desechándola adecuadamente, por ultimo realice higiene de manos con jabón antibacterial o higiene de manos con alcohol glicerinado del 60 al 90%.
3. **Personal administrativo:** Realice higiene de manos con agua y jabón o higiene de manos con alcohol glicerinado del 60 al 90%, retírese el protector ocular cuidadosamente tirando de la cinta por detrás de la cabeza, desinfecte el visor rociando alcohol etílico al 70% en la parte interior y posterior del visor, deje secar y repita el proceso, limpie el visor con la ayuda de un paño desechable del centro hacia afuera, rocié alcohol en la correa ajustable y deje secar, asegúrese de desinfectar completamente el visor y deposítelo en una bolsa hermética preferiblemente tipo ziploc y/o bolsa anudada, realice higiene de manos, retírese la mascarilla tomándola de los tirantes y desechándola adecuadamente, por ultimo realice higiene de manos con jabón antibacterial o higiene de manos con alcohol glicerinado del 60 al 90%.

Las prendas reutilizables (lavables) se debe lavar al finalizar la jornada laboral. Realice lavado de manos luego de manipular ropa sucia o EPP previamente desactivado. El trabajador debe informar de inmediato a su jefe acerca de las falencias del EPP, como guantes rasgados o cualquier otra exposición potencial, de cualquier manera, deberá cambiar de EPP si estos presentan fallas o no garantizan la protección adecuada del trabajador.

Limpieza De Productos, Equipos, Vehículos Entre Otros Que Distribuya El Establecimiento De Comercio:

Los establecimientos de comercio, que distribuyen productos, equipos, vehículos automotores y/o mecanicos, entre otros siempre deben mantener la estantería y los productos desinfectados evitando que la manipulación excesiva de los trabajadores y/o clientes conlleve a convertirlos en focos de contagio.

De igual manera las empresas que realicen venta de ropa, calzado y demás, no podrá realizar medición de la misma antes de venderla al público, solo se distribuirá en la bolsa respectiva según las tallas que distribuya y no se permitirá devoluciones.

Por lo tanto se debe instalar señalización en la que se establezca de esta manera las advertencias establecidas en el presente documento. (No Tocar, No Se aceptan Mediciones y/o Devoluciones, No se aceptar manipular los insumos, productos, vehículos, equipos etc.)

Desinfección de Vehículos

Todos los vehículos que ingresen a nuestra empresa para solicitar un servicio, para llevar un producto, para realizar cualquier proceso en la empresa o por el suministro de proveedores, se deberán desinfectar con Amonio Cuaternario de Quinta Generación y/o Hipoclorito de Sodio al 5% con la finalidad de evitar la contaminación cruzada por agentes patógenos albergados en dichos automotores.

Uso de Ventilación Artificial y/o Natural

En las instalaciones de **CONSTRUINDUSTRIAL DISTRIBUCIONES L.T.A** que presenta recinto abierto, este se ventilará periódicamente, para favorecer la circulación de aire durante la jornada laboral.

En caso de tener aire acondicionado se recomienda realizar limpieza y mantenimiento periódico del mismo con la finalidad de evitar que se contamine el ambiente y se alberguen agentes patógenos en los mismos, alternando con la apertura de las áreas de ventilación natural para que de esta manera garantizar la circulación del aire.

9. CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS O VECTORES

En los procesos de bioseguridad una de las principales medidas es mantener los lugares de trabajo libres de plagas o vectores de enfermedades como roedores, insectos, entre otros, para ello **CONSTRUINDUSTRIAL DISTRIBUCIONES L.T.A**, ha adoptado unas medidas enfocadas en la prevención las cuales de describen a continuación:

1. Diariamente se retiran los residuos de las canecas y se desechan conforme los procedimientos para la disposición de residuos establecidos por la **CONSTRUINDUSTRIAL DISTRIBUCIONES L.T.A,** evitando que se conviertan en focos de insalubridad.
2. No se permite dejar comida o restos de estas en los puestos de trabajo y demás áreas de la empresa CONSTRUINDUSTRIAL DISTRIBUCIONES L.T.A, Todo espacio de ventilación natural debe estar protegido con barraras físicas que impidan el ingreso de plagas a la entidad.
3. En la empresa y/o establecimiento de comercio se mantiene el orden y aseo evitando que se alojen plagas como roedores o comején.

De requerirse, el establecimiento evaluara la necesidad de realizar intervenciones químicas como una medida complementaria a las anteriormente mencionadas que ayude a combatir las plagas, cabe resaltar, que el establecimiento de comercio debe garantizar que la empresa o persona natural que contraten para realizar este tipo de control químico debe contar con todos los permisos legales y vigentes por parte de la autoridad sanitaria departamental y municipal para poder desarrollar esta actividad, además, la entidad debe supervisar si cuenta con la capacitación requerida para desarrollar esta actividad y que lo pueda demostrar, que cuente con todas las medidas de bioseguridad que se ajuste al tipo de actividad que realiza, que los insecticidas utilizados sean de interés en salud pública y que deje un certificado de fumigación donde se evidencie el proceso realizado, además de entregar a la entidad copia de todos los soportes legales que lo acrediten como apto para la ejecución de estas actividades.

Es de vital importancia que este seguimiento se realice por parte de la empresa hacia el contratista que ejecuta procesos para el control químico de plagas ya que con ello se

garantiza que dicho proceso se realizó siguiendo las guías, protocolos, lineamientos y normas establecidas por el gobierno nacional y las autoridades sanitarias.

10. PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION

10.1. Aspectos generales para la limpieza y desinfección

Las áreas de **CONSTRUINDUSTRIAL DISTRIBUCIONES L.T.A** exigen un nivel de limpieza e higiene bastante altos ya que convergen día a día múltiples personas. Para saber el tipo de limpieza que se debe realizar en este tipo de empresa es necesario analizar el tráfico de visitas, las características propias del local, los horarios y el personal disponible.

El personal encargado de la limpieza y desinfección de la empresa deben de garantizar que el nivel de limpieza requerido se mantenga a lo largo del tiempo.

Dada la naturaleza de **CONSTRUINDUSTRIAL DISTRIBUCIONES L.T.A** empresa dedicada al comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (Víveres en general) bebidas y tabaco- Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo, en ese sentido y para efectos particulares el protocolo de limpieza y desinfección, estará basado en la intervención de áreas críticas, semicriticas y no críticas. A continuación, se describe las acciones de limpieza y desinfección que se llevarán a cabo en esta entidad financiera.

10.2. Identificación y clasificación de las áreas y superficies

Clasificación	Áreas de CONSTRUINDUSTRIAL DISTRIBUCIONES L.T.A
Áreas y Superficies Críticas. (áreas y superficies de alto contacto por parte de los clientes y empleados de la entidad o áreas que impliquen el manejo de residuos o EPP usados.)	• Área de ingreso a la Empresa • Área designada para el retiro de los EPP • Baños • Canecas para el almacenamiento de residuos • Área de cajas
Áreas y Superficies Semicriticas. (áreas y	• Sistema de ventilación e iluminación artificial • Escritorios y demás mobiliario

superficies con poco contacto por los clientes, pero si por el personal trabajador)	• Equipos de cómputo eléctricos y electrónicos • Atención al público • Interruptores eléctricos • Manijas de puertas internas
Áreas y superficies No Criticas. (áreas y superficies con muy escaso contacto con los clientes y con poca frecuencia de los trabajadores)	• Área para la Colocación de los EPP

10.3. Insumos y materiales para el proceso de limpieza y desinfección

Para el proceso de limpieza y desinfección de las áreas y superficies y el manejo de los residuos sólidos en el establecimiento de comercio **CONSTRUINDUSTRIAL DISTRIBUCIONES L.T.A**, se recomienda utilizar los siguientes materiales e insumos químicos de manera general.

Materiales e Insumos Químicos	
Materiales	• Escobas • Baldes de 10 y 20 Lts (Preferiblemente con rodachines) • Traperos • Recogedor plástico • Paños desechables • Bayetas (Paños de microfibra reutilizables) • Tapete sanitizante • Bolsas desechables de acuerdo al color de la caneca • Canecas para el almacenamiento de residuos • Guantes de nitrilo para aseo • Dosificador de Hipoclorito de Sodio (de origen plástico)
Insumos Químicos	• Hipoclorito de Sodio de uso comercial al 5% • Alcohol Isopropílico al 70% • Alcohol Antiseptico al 70% y/o al 96% • Amonio cuaternario de 4ta Generación • Alcohol glicerinado entre el 60% y 95% • Jabón azul en barra

	• Jabón líquido para manos antibacterial • Gel antibacterial • Limpiavidrios • Desinfectante perfumado • Biovarsol

10.4. Frecuencia en el proceso de limpieza y desinfección

Se recomienda que el proceso de limpieza y desinfección en la empresa CONSTRUINDUSTRIAL DISTRIBUCIONES L.T.A se realice 2 veces al día discriminadas de la siguiente manera:

1. **Primera limpieza y desinfección a las 7:30 am:** en la cual se realice limpieza y desinfección general de su mobiliario, área de ingreso, interruptores eléctricos y manijas de puertas externas e internas, área de cajas, oficinas comerciales, cartera, escritorios, equipos de cómputo eléctricos y electrónicos, Estanterías, mesones, área para el retiro de los EPP y los baños.
2. **Segunda limpieza y desinfección a las 1:30 pm:** en la cual se realice limpieza y desinfección general su mobiliario, área de ingreso, interruptores eléctricos y manijas de puertas externas e internas, área de cajas, áreas para la colocación y el retiro de los EPP, escritorios, equipos de cómputo eléctricos y electrónicos, datafonos (esto preferiblemente debe ser realizado por cada empleado en su lugar de trabajo), Estanterías, Mesones área para la colocación y área para el retiro de los EPP y los baños.

Se recomienda que el sistema de ventilación e iluminación artificial se le realice limpieza y desinfección de manera mensual o bimensual y con el apoyo del personal de mantenimiento general o quien haga sus veces, se debe tener en cuenta que se debe escoger un día no laboral para la realización de esta actividad.

Por otro lado, el personal de servicios generales deberá estar presto y a disposición para realizar limpieza y/o desinfección de algún área o superficie toda vez que se requiera con motivo de algún accidente, derrame, evidencia de suciedad o cuando su superior así lo considere.

10.5. Limpieza y desinfección de áreas y superficies

10.5.1. Principio de la Limpieza

Para llevar a cabo el proceso de desinfección y limpieza de oficinas para la prevención de Coronavirus Covid – 19, se deben utilizar productos desinfectantes, los cuales ayudarán a quitar esos desagradables gérmenes y virus, que, aunque no podemos ver, pueden estar presentes en muchos de los objetos y superficies de nuestro alrededor.

La limpieza antecede a los procesos de desinfección y esterilización, se debe realizar previo a la aplicación de agentes desinfectantes o esterilizantes, con el fin de mantener efectiva la acción de los productos utilizados para lograr la eliminación de la materia orgánica, detritos y suciedades presentes en los objetos antes y después de su uso. Las superficies y los equipos deben estar limpios. Para ello se deben respetar las frecuencias y procedimientos establecidos en el programa de limpieza e higiene implementadas en cada establecimiento.

La limpieza generalmente comprende 3 tipos de acción:

- Acción mecánica: frotar, cepillar o lavar con agua a presión
- Acción Química: uso de detergentes, detergentes enzimáticos y agua, necesarios para inhibir y disminuir la biocarga y las partículas de polvo. Hay que recordar que el agua tibia mejora las propiedades de disolución del detergente y las enzimas.
- Acción térmica: Está referida al uso del calor (poder de limpieza con agua caliente).

10.5.2. Tipos de Limpieza

Limpieza Rutinaria: Se realiza en repetidas ocasiones, se realiza diariamente al iniciar o terminar la jornada y en algunas ocasiones al medio día dependiendo de la frecuencia establecida en el procedimiento de limpieza y desinfección de la entidad.

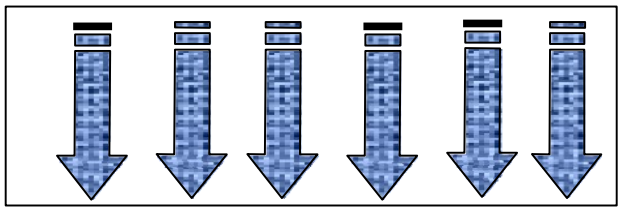
Limpieza terminal: Es aquella que se realiza en todas las áreas de la empresa CONSTRUINDUSTRIAL DISTRIBUCIONES L.T.A en forma minuciosa incluyendo sistemas de ventilación, iluminación y almacenamientos, máximo una vez a la semana o si las condiciones del área lo ameritan se realiza antes del tiempo programado.

10.5.3. Objetivos de la Limpieza

- Remoción de la suciedad, disminuir la biocarga y partículas de polvo visibles del material, para hacer segura su manipulación.
- Asegurar las condiciones adecuadas de limpieza necesarias, evitando las incrustaciones de residuos en el material.
- Garantizar las condiciones de limpieza necesarios, para el reúso de artículos no críticos que son sometidos solo a limpieza.

10.5.4. Técnica de Arrastre

Consiste siempre en limpiar de arriba hacia abajo y en el techo en un solo sentido, evitando repetir el paso del paño varias veces por el mismo sitio. Es importante hacer énfasis en los desconchados y grietas en los cuales puede quedar la suciedad



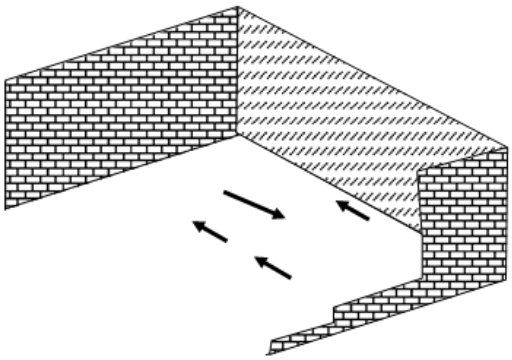
10.5.5. Técnica Del Ocho

Se coloca el trapero en la parte opuesta a la salida de la empresa donde se presta el servicio de limpieza y desinfección, realizando movimientos en zigzag o en ocho, esta operación para asegurarse que todo el piso queda debidamente trapeado y por ende desinfectado.

Para la limpieza de pisos la técnica utilice la técnica del ocho, esta requiere de tres tiempos diferentes

1. Limpieza con o sin detergente.
2. Enjuague y secado.

3. Desinfección con productos químicos de nivel intermedio/bajo



Para el proceso de limpieza sea sobre áreas, superficies ambientales o fómites, siempre se debe iniciar con los menos contaminado y posteriormente intervenir las áreas o superficies más contaminas, con ello se garantiza prevenir la contaminación cruzada, llevando agentes contaminantes de un lugar a otro.

10.6. Preparación de soluciones de hipoclorito de sodio

Observaciones generales.

1 Galón = 3.78 litros
1 litro =1000 ml

Para efectos prácticos, en la preparación de las soluciones manejaremos 1 galón equivalente a 4 litros.

Los dosificadores de agua deberán tener un volumen de 1 litro y de 1 galón ósea 4 litros.

El personal de servicios generales deberá almacenar correctamente el hipoclorito de sodio a la concentración de fabrica (5 %) sin mezclarlo con ninguna otra sustancia.

Se deberá tener siempre a la mano el dosificador del hipoclorito de sodio con el cual puedan realizar la solución ideal de acuerdo a la necesidad y al volumen de agua a utilizar.

Se recomienda preparar la solución en el momento de utilizar, no se deben guardar soluciones de hipoclorito por más de 12 horas.
Recuerde esto siempre, antes de usar el hipoclorito se debe hacer una limpieza del lugar con el fin de remover suciedad y materia orgánica, ya que su presencia disminuye la eficacia del hipoclorito hasta un 50%.

Fórmula para el cálculo del volumen de hipoclorito a utilizar

$$Vo = \frac{Cd \times Vd}{Cc}$$

Donde:

- Vo = volumen de hipoclorito que debemos hallar
- Cc = Concentración conocida de Hipoclorito de Sodio
- Cd = Concentración deseada en la solución
- Vd = Volumen de la solución de la concentración deseada a preparar

Ejemplo

Se desea hallar la concentración de hipoclorito de sodio que se necesitaría para la preparación de una solución al 0.05% en 1 litro de agua, siendo que la concentración con la que viene el cloro domestico de fabrica es del 5%.

Cc: 5% (que equivale a 50000 ppm)
Vo= ?
Cd= 0.05% (que equivale a 500 ppm)
Vd= 1 lit (que equivale a 1000 ml)

$$Vo = \frac{Vd*Cd}{Cc} = \frac{1000\ ml * 500\ ppm}{50000\ ppm} = 10\ ml$$

Por tanto, se requieren 10 ml de Hipoclorito de Sodio en 990 ml de agua.

11. MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD MUNICIPAL MEDIANTE CIRCULAR No. 040 EL CUAL ADOPTAREMOS EN CONSTRUINDUSTRIAL DISTRIBUCIONES L.T.A:

-ACCESO.- Sólo podrá funcionar una (1) puerta de acceso en el establecimiento. Si el establecimiento tiene diferente entradas estas deben ser selladas con una cinta de peligro para evitar el ingreso de personas de manera no controlada y lograr la circulación de aire en el establecimiento.

-CLIENTES.- No podrán entrar al establecimiento más de dos (2) clientes al tiempo, debiendo guardarse entre ellos una distancia no menor de dos (2) metros y evitar el ingreso de menores de 6 años y adultos mayores de 70 años.

-VIGILANCIA Y ORGANIZACIÓN.- Demarcar con pintura roja en los andenes de acceso líneas a una distancia no inferior a dos (2) metros para que los clientes esperen sus turnos de acceso.

-CONGESTION.- El encargado del establecimiento debe velar porque no se estacionen en frente del mismo más de una motocicleta o cualquier clase de vehículo.

-ASEPCIA.- Se deberá hacer limpieza y desinfección del establecimiento al menos cada tres (3) horas en puertas, pisos, pasamanos y todos aquellos elementos con los cuales los usuarios puedan entrar en contacto. Para ello deberá utilizarse soluciones especiales capaces de erradicar el virus de las superficies.

-INGRESO.- Se debe mantener en la puerta de acceso dispositivos de limpieza y desinfección para clientes, quienes no pueden ingresar al local sin tapabocas.

-PICO Y GÉNERO.- El establecimiento debe velar por el cumplimiento del pico y género, so pena de hacerse merecedor de la sanción de cierre.

–EMPLEADOS Y DEPENDIENTES.- Las personas que presten sus servicios dentro del establecimiento deben portar tapabocas, gafas y cumplir con el lavado de manos cada media hora.

-ACTIVIDADES PROHIBIDAS.- Dentro del establecimiento no pueden venderse productos ni prestarse servicios de aquellos cuya actividad no ha sido autorizada por las normas vigentes.

-REMISIÓN DE PROTOCOLOS.- El establecimiento de comercio, con base en las disposiciones del Ministerio de Salud y Protección Social debe elaborar un documento a

través del cual determine las medidas o protocolos que se tomarán para la prestación del servicio y remitirlo a la Secretaría de Gestión y Desarrollo Social.

-PROTOCOLOS BÁSICOS.- Los protocolos que deberá elaborar el establecimiento debe contener al menos las siguientes obligaciones para empleados y dependientes: uso obligatorio de tapabocas, cabello recogido o uso de gorros quirúrgicos, no utilizar prendas descubiertas y zapatos descubiertos, uso de mono gafas para oficina de atención al público, evitar aglomeración en el local, al momento de ingresar y salir de sus respectivos sitios de trabajo, hacer el respectivo protocolo de lavado de manos, desinfección de suelas de calzado antes de entrar al local, desinfectar los guantes y/ prendas de vestir con alcohol, informar si ha viajado a zonas consideradas como foco de infección o ha estado en contacto estrecho con casos de COVID-19. En un espacio visible se debe publicar los protocolos OMS (Material y documentos sobre la higiene de manos), protocolos de limpieza y desinfección para el personal de la oficina y visitantes, números de emergencias en caso de cualquier eventualidad tales como: Secretaria de Salud Municipal y Departamental, e instituciones de salud.

-INFORMACION.- Se disponen los siguientes teléfonos y correos electrónicos para que puedan enviar a las entidades pertinentes los informes sobre casos sospechosos de personas contagiadas. Entidad Número telefónico Centro de Salud Samuel Villanueva Valest 3215248029/4293791 ESE Hospital La Candelaria 3013326273 / 4292245 Clínica Previsalud IPS 3128970795 Clínica La Esperanza 3145059729 Terminal de Transportes 3209884395 Alcaldía Municipal 3224274708 Correos electrónicos: gestionydesarrollo@elbanco-magdalena.gov.co Sg.sst.elbancomagdalena@gmail.com Líneas telefónicas: 3228937241-3104145877

-OMISIÓN.- Si el establecimiento omite el cumplimiento de una de las directrices aquí establecidas se harán merecedoras del cierre inmediato, sin perjuicio de las demás que establecen las leyes.

Algunas de las medidas aquí impartidas están adoptadas en el Protocolo de Bioseguridad, ya que este se encuentra elaborado según las directrices establecidas por el Ministerio de Salud en la Resolución 666/2020, pero de igual manera teniendo en cuenta la pirámide de Kelsen las normas gubernamentales priman sobre los decretos municipales, de igual manera adoptamos cada una de las medidas implementadas por la alcaldía de nuestra municipalidad.

12. MEDIDAS DE ACTUACIÓN LA EMPRESA

A la gerencia le corresponde la gestión de cualquier incidencia que ocurra, deberá tener en presente las siguientes recomendaciones:

- En el hipotético caso que, de forma aislada, una persona empleada estuviera en situación de ser caso confirmado o sospechoso (investigado) de COVID-19 se activa **Protocolo de posible caso de contagio,** el trabajador debe abstenerse de asistir al trabajo hasta que se confirmen resultados negativos o hasta que las entidades sanitarias den por resuelta la infección, según el caso.
- Disponibilidad de recursos: se debe disponer de los medios económicos y estratégicos suficientes para desarrollar todas las medidas de prevención recomendadas por las entidades sanitarias.
- Coordinación del comité de COPASST: en caso de declararse la presencia de casos en el establecimiento, se recomienda organizar un comité con las personas responsables de los departamentos implicados y las propias entidades sanitarias.
- Registros de acciones: se recomienda llevar a cabo un control de registro de acciones adoptar que se tomen, especificando la fecha, la hora, las personas responsables, etc., y guardar toda la documentación que pueda generarse: partes de limpieza, controles externos de mantenimiento, etc.
- Disposición de guantes, tapabocas, jabón, alcohol, pañuelos desechables, toallitas alcohólicas, gel antibacterial, así como un punto de información básica.
- Aumento de la frecuencia de limpieza de las zonas comunes, de tránsito y uso personal.
- Análisis de organización, así como de procesos de trabajo, para garantizar la distancia de seguridad, como es el trabajo en proyectos con poca ventilación.
- Aumento de la frecuencia de retirada de desechos, RCD, etc.
- Distribución y organización para evitar presencia en instalaciones comunes de > 5 personas garantizando la distancia de seguridad, manteniendo en todo caso la distancia mínima de 1.5 a 2 metros entre personas.
- Máxima colaboración de todas las personas de la empresa en la adopción de las medidas preventivas y el seguimiento de las recomendaciones realizadas.

13.SOSPECHA DE CASO DE CORONAVIRUS COVID-19 (SARS - CoV-2)

El proceso de identificación de sospecha por caso de Coronavirus COVID-19 (SARS - CoV-2) debe corresponder a una actividad planificada y consciente que minimice los riesgos por contagio en el entorno laboral y comunidad en general. En tal sentido, deben tenerse en cuenta las siguientes fases y actividades:

A. Si existe confirmación de personas infectadas, abstenerse de ir a trabajar, informar a la empresa para la recogida de datos e investigación epidemiológica, y auto aislarse en su domicilio durante dos semanas o hasta su completa curación.

B. Dar aviso de manera inmediata a la secretaria de salud o EPS de la persona con posible caso de COVID-19.

C. El personal del COPASST se comunicará con la persona encargada en un caso de emergencia, así como su seguimiento durante las dos semanas siguientes a la aparición del caso positivo.

D. Si se confirma que un trabajador tiene COVID-19, los empleadores deben informar a sus compañeros de trabajo de su posible exposición a COVID-19 en el lugar de trabajo, se debe mantener la confidencialidad para evitar discriminación.

E. Los empleados expuestos a un compañero de trabajo con COVID-19 confirmado recibirán instrucciones sobre lo que deben hacer de acuerdo con las políticas de la empresa y la orientación de las autoridades nacionales y municipales.

F. Se realizará desinfección y limpieza del lugar, espacios públicos equipos, herramientas u objetos de todo el lugar en los que se sospeche o se confirme la existencia de casos de Covid-19. se deben limpiar todas las superficies con las que la persona ha estado en contacto, incluyendo:
Todas las superficies y objetos que estén visiblemente contaminados con fluidos corporales

Todas las áreas de alto contacto potencialmente contaminadas como baños, pomos de puertas, teléfonos
Todos los residuos que hayan estado en contacto con la persona, incluidos los pañuelos usados y las mascarillas, si se utilizan, deben colocarse en una bolsa de basura de plástico y atarla cuando esté llena. La bolsa de plástico debe entonces colocarse en una segunda bolsa de basura y atarse. Se debe colocar en un lugar seguro y marcarla para su almacenamiento hasta que se disponga del resultado. Si el resultado es negativo, se puede poner en la basura normal. Si la prueba individual es positiva, las autoridades de salud pública indicarán qué hacer con los residuos.

G. Los empleados que se encuentren bien pero que tengan un familiar enfermo en casa con COVID-19 deben notificarlo a su empleador y seguir los consejos de los servicios nacionales de salud sobre cómo evaluar su posible exposición y las medidas a adoptar.

14. PLAN DE COMUNICACIONES

- La empresa implementa un Plan de Comunicaciones articulado con el COPASST para divulgar la información pertinente y necesaria de las actividades de la empresa a todo el personal, proveedores, clientes y contratistas.
- Se brindan mensajes informativos de manera permanente respecto a los cuidados a tener en cuenta para prevenir contagio (lavado de manos, distancia social, uso de EPP).
- Establece comunicación mediante afiches, carteleras, mensajes de texto, aplicaciones de mensajería, para mantener incentivado el cumplimiento de las medidas establecidas en los diferentes protocolos, plan de contingencia, simulacro, signos y síntomas de la enfermedad.
- Socializa las nuevas normativas y temas de prevención mediante charlas y capacitaciones manteniendo la distancia social permitida con un grupo de no mayos a 5 personas de manera presencial.

Se firma a los 23 días del mes de Octubre del 2020,

LENYCHETH RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

MARLUZ CABARCAS PABA
PROFESIONAL SST
LICENCIA No.13953/2012

ANEXOS

ANEXO No. 001: Cuadro de Tipos de Limpieza

ANEXO No. 002: Protocolo de Lavado de Manos

ANEXO No. 003: Protocolo de Colocación de Tapabocas

ANEXO No. 004: Protocolo para Retiros de EPP

ANEXO No. 005: Protocolo para antes de comer

ANEXO No. 006: Protocolo de Etiqueta Respiratoria

ANEXO No. 007: Protocolo de Respuesta ante posible caso COVID19

ANEXO No. 008: Protocolos de Control de Temperatura y condiciones de Salud

ANEXO No. 009: Formato Auto-test COVID19

ANEXO No. 010: Formato de Reporte Condiciones de Salud

ANEXO No. 011: Formato de Encuesta de incorporación laboral

ANEXO No. 012: Formato de Encuesta Pre-operacional

ANEXO No. 013: Formato de Entrega de EPP

ANEXO No. 014: Formato de Lista de Chequeo de Actividades Rutinarias

ANEXO No. 015: Formato de Lista de Chequeo de Sintomatología

ANEXO No. 016: Formato de Matriz de Ausentismo Laboral

ANEXO No. 017: Registro de Asistencia a Capacitación

ANEXO No. 018: Formato de Registro de Visitantes

ANEXO No. 019: Formato de Registro de Control de Temperatura

ANEXO No. 020: Formato de Seguimiento de condiciones de salud por sospecha de contagio COVID-19

ANEXO No. 021: Formato de uso e inspección de EPP

ANEXO No. 022: Formato de Matriz de capacitaciones COVID-19

ANEXO No. 023: Formato de Carta de Compromiso a la Gerencia

ANEXO No. 024: Formato de Lista de Chequeo para Verificar el cumplimiento de los Protocolos de Bioseguridad.

Nº	TIPO DE LIMPIEZA	CONSIDERACIONES	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES	EPP	INSUMOS QUIMICOS Y CONCENTRACIONES	TIEMPO DE CONTACTO EN MINUTOS
1	Rutinaria	1. Se debe corroborar la disponibilidad de insumos, materiales y EPP de acuerdo al área o superficie a intervenir. 2. En la limpieza de este horario, se sugiere intervenir las siguientes áreas y superficies: sala de espera y su mobiliario, área de ingreso al banco, máquina de asignación de turno, postes y cintas separadoras, cristales y vidriería, interruptores eléctricos y manijas de puertas internas, área para la preparación de los alimentos, oficinas administrativas, salas de reuniones o conferencias y área para la colocación de los EPP. 3. Siempre se debe considerar todas las áreas de la entidad financiera como potencialmente contaminadas, así físicamente aparentes estar limpias.	1. El personal de servicios generales, debe ingresar antes de las 11:00 am al área dispuesta para la colocación de los EPP necesarios para su labor de limpieza y desinfección, recuerde que antes de colocarse los EPP debe realizar higiene de manos, luego colóquese los EPP siguiendo el orden descripto para tal fin en el numeral 6.2. 2. Prepare las soluciones jabonosas y de desinfectantes a utilizar en el proceso de limpieza y desinfección. 3. Asegúrese de contar con los siguientes materiales (Escoba para barrido en seco o húmedo, recogedor plástico, balde con solución jabonosa o agua, balde con solución desinfectante, trapero, aspirador si cuenta con este, bayetas de microfibra, solución de alcohol al 70 % en spray. 4. Identifique el área menos contaminada e inicie el proceso de limpieza por dicha área, tenga en cuenta siempre que deberá ir desde el área menos contaminada, hacia la más contaminada. 5. Realice el proceso de barrido en seco o en húmedo en las oficinas administrativas, continúe con los espacios internos de las cajas y oficinas comerciales, siempre con mucho cuidado y sin movimientos brucos para no generar aerosoles o esparcir las partículas que están en el piso, siga con el barrido en sala de espera, el área de ingreso al Banco y áreas comunes. 6. Asegurase de retirar los residuos de las canecas, en cada una de las áreas donde realiza la limpieza y clasifíquelos de acuerdo a lo establecido en el PGIRS adoptado por la entidad, anude la bolsa, rocíe una solución de hipoclorito de sodio a 500 ppm en su exterior y deposítela en el vehículo para el transporte interno de residuos para luego llevarlos al ducto para la disposición de los residuos ordinarios, si no cuenta con vehículo, retire los residuos de la misma manera indicada anteriormente, almacénelos en una bolsa grande y posteriormente disponga de la misma manera, siempre siguiendo las rutas internas para su transporte. 7. Inicie el proceso de desinfección con los interruptores eléctricos y manijas de puertas internas y externas, para ello utilice una bayeta humedecida en una solución de Hipoclorito de sodio a 500 ppm, si la superficie no puede ser desinfectada con hipoclorito, rocíe alcohol al 70 % y deje secar, rocíe nuevamente alcohol y limpie con la bayeta, posteriormente limpie y desinfecte los vidrios internos y los vidrios que se encuentren al interior y exterior de la entidad financiera, utilizando	• Uniforme antifluido • Pechera o bata reutilizable (se recomienda que sea en material lavable antifluido) • Zapato cerrado antifluido o botas • Mascarilla Quirúrgica o convencional • Gafas de seguridad • Gorro quirúrgico desechable • Guantes de aseo de manga larga (nitrilo o látex)	Hipoclorito de sodio. 500 ppm 1000 ppm 2000 ppm Alcohol del 60 al 90% Amonio cuaternario de 5ta generación (opcional), a concentraciones sugeridas por el fabricante o proveedor. Limpiavidrios listo para usar. Jabón azul detergente en barra a concentraciones deseadas por la entidad.	10 a 30 min Dejar secar sin remover De acuerdo a indicaciones del fabricante 30 segundos a 1 min. Según especificaciones del fabricante.

		4. Recuerde que antes de intervenir o desinfectar cualquier área se deben retirar los residuos sólidos y proceder conforme a lo descrito dentro de PGIRS de la entidad. 5. No se debe consumir alimentos durante el proceso de limpieza y desinfección. 6. Evite transitar de un área ya limpiada y desinfectada hacia otra que no lo ha sido si no hay la necesidad de hacerlo. 7. Para las áreas y superficies críticas, semiciriticas y no críticas, utilice materiales de aseo diferentes. 8. Los baños y al área	para ello un limpiador desinfectante limpiavidrios, esparza por toda la superficies del vidrio por lado y lado y arrastre el limpiavidrios cuidadosamente un forma de zigzag con una bayeta limpia y exclusiva para tal fin e inicie desde la parte superior hasta la parte inferior del vidrio, esparza nuevamente la solución limpiavidrios y repita el proceso recuerde desinfectar la bayeta entre vidrio y vidrio limpiado. 8. Para la desinfección de áreas, inicie con las de menor contaminación, en este caso las oficinas administrativas, oficinas comerciales utilice para la desinfección de paredes y pisos una solución de agua + hipoclorito de sodio comercial a 500 ppm (10 ml de cloro disuelto en 990 ml de agua) y realice recambio de la solución cuando lo estime conveniente, posteriormente desinfecte escritorios, sillas, estante, archivadores, etc., utilizando otra solución de hipoclorito de sodio comercial a 500 ppm. Si no es posible utilizar este desinfectante debido al material del elemento a desinfectar, utilice soluciones de alcohol del 70%, deje secar, repita el proceso y utilice bayeta limpia para esparcir uniformemente el desinfectante previa remoción de suciedad, para la limpieza de este mobiliario podría utilizarse también soluciones de amonios cuaternarios de 4ta generación en las concentraciones indicadas por el fabricante. 9. Para la desinfección de las áreas críticas y semicriticas descritas anteriormente, inicie con la sala de espera y su mobiliario-, área de ingreso al banco y demás zonas comunes de alto tráfico de clientes y trabajadores utilice una solución de hipoclorito de sodio comercial a 1.000 ppm (20 ml de cloro disuelto en 980 ml de agua) y realice recambio de la solución cuando lo estime conveniente, desinfecte silletería y todo el mobiliario de la sala de espera, aplicando una solución de hipoclorito de sodio comercial a 1.000 ppm con una bayeta humedecida, si no es posible utilizar este desinfectante debido al material de elemento a desinfectar, utilice soluciones de alcohol al 70%, deje secar, repita el proceso y utilice bayeta limpia para esparcir		Alcohol glicerinado del 60 al 90 %. Jabón líquido para manos antimaterial, listo para usar a concentraciones de fábrica. Desinfectante perfumando a concentraciones deseadas por la entidad.	Dejar secar sin remover. 20 a 30 segundos. Según especificaciones del fabricante.

		para el almacenamiento de residuos deben tener materiales de aseo de uso exclusivo para dichas áreas. 9. No realice preparaciones de desinfectantes de un día para otro, solo realice las que vaya a utilizar el mismo día. 10. No deje a la intemperie ningún material de aseo o insumo, asegúrelos en el lugar designado para esto. 11. Almacene correctamente los desinfectantes y demás insumos de aseo, conforme las indicaciones dadas por sus fabricantes. 12. No mezcle los	uniformemente el desinfectante previa remoción de suciedad, o utilice soluciones de amonios cuaternarios de 4ta generación según lo considere la entidad financiera, siguiendo el paso a paso para la disolución del producto que indica el fabricante en la etiqueta o en su ficha técnica. 10. Para la limpieza y desinfección de baños, se recomienda lavar y restregar con una solución jabonosa las paredes, pisos, y el exterior de inodoro, enjuague y posteriormente utilice una solución de agua + hipoclorito de sodio comercial a 2.000 ppm (40 ml de cloro disueltos en 960 ml de agua) y permita el contacto de esta solución con las paredes, pisos y demás accesorios del baño de aseo por lo menos durante 10 minutos, espere a que transcurra este tiempo y enjuague utilizando una solución de agua + desinfectante perfumado, posterior mente trapee para descartar el exceso de agua, para la limpieza de vidrios utilice una solución desinfectante limpiavidrios y siga las indicaciones descritas anteriormente. 11. Posteriormente, verifique que todas las áreas que se propuso limpiar y desinfectar se hayan intervenido, retire todo insumo químicos y material de limpieza, diríjalos a un área donde pueda realizar la desinfección de estos materiales, para ello retire de los materiales de aseo toda suciedad y sumérjalos en una solución de agua + hipoclorito de sodio comercial a 2.000 ppm (40 ml de cloro disueltos en 960 ml de agua) y permita el contacto de esta solución con los materiales de aseo por lo menos durante 10 minutos, posterior a ello, antes de ingresarlos a su respetivo lugar de almacenamiento déjelos secar mediante el uso ventilación natural y expuesto a luz solar preferiblemente, posterior a esto diríjase al área para el retiro de los EPP que preferiblemente debe ubicarse cercano al área donde se lavan y almacenan los materiales de aseo sin tener que entrar de nuevo a las áreas financieras o de alta circulación.			

		desinfectantes con otras sustancias químicas, como vinagre, bicarbonato, Varsol, etc., dado que esto podría generar gases tóxicos para la salud e incluso generar combustión. 13. Utilice los desinfectantes en las concentraciones dadas en el presente procedimiento, para ello mantenga en el área de preparación de desinfectantes unos dosificadores preferiblemente plásticos. 14. Utilice todos los elementos de protección personal sugeridos al personal de servicios generales. 15. Mantenga siempre	12. Retírese los EPP siguiendo las indicaciones señaladas en el numeral 7 del presente documento, tenga en cuenta siempre la higienización de manos entre paso y paso, posterior a ello retire de esta área los EPP que sean realizables y llévelos al área de Lavandería, utilice unos guantes desechables y lave con solución jabonosa los EPP, posterior a ello realice el mismo procedimiento para la desinfección de los materiales de aseo y deseche los guantes utilizados para esta labor, por ultimo realice higienización de manos correctamente. 13. Para la segunda limpieza y desinfección antes de las 4:30 pm, el personal de servicios generales deberá ingresar al área de colocación de los EPP y seguir las mismas indicaciones del numeral 1 al 4 de este procedimiento. 14. Aquí el personal de servicios generales deberá además de intervenir las áreas y superficies señaladas en los numerales del 5 al 9, las siguientes: área para la colocación de los EPP y la sala de reuniones. 15. Para la limpieza de la demás áreas y superficies se seguirá el procedimiento indicado anteriormente y para estas nuevas áreas y superficies su orden de intervención estará sujeto a los criterios de limpieza establecidos en este protocolo. 16. Para la superficie como escritorios, se recomienda utilizar solución de hipoclorito de sodio comercial a 500 ppm. Si no es posible utilizar este desinfectante debido al material de elemento a desinfectar, utilice soluciones de alcohol al 70%, deje secar, repita el proceso y utilice bayeta limpia para esparcir uniformemente el desinfectante previa remoción de suciedad, para la limpieza de este mobiliario podría utilizarse también soluciones de amonios cuaternarios de 4ta generación en las concentraciones indicadas por el fabricante. Para los equipos de cómputo y datafonos, se recomienda leer cuidadosamente las indicaciones del fabricante para la elección del desinfectante, si no			

		una correcta higienización de manos e higiene personal. 16. El lavado y desinfección de las canecas debe realizarse por lo menos 1 vez por semana. 17. Las áreas para la colocación y retiro de los EPP se sugieren que tenga acceso a agua, jabón, toallas desechables, alcohol al 70% y alcohol glecerinado del 60 al 90%.	cuenta con etiqueta que indique el tipo de producto a utilizar, lo recomendable es utilizar desinfectantes no abrasivos. Utilice bayetas o paños impregnados en alcohol isopropílico al 70% o agua tibia con jabón y espárzala cuidadosamente en la superficie del equipo, sin aplicación directa y procurando por cubrir toda la superficie del equipo. 17. Para la limpieza y desinfección las canecas que almacenan los residuos, recuerden haber retirado previamente los residuos de estas, proceda a inactivar las canecas esparciendo una solución de hipoclorito de sodio comercial a 2.000 ppm, deje actuar durante 10 o 20 minutos y proceda a realizar el procedimiento de limpieza y desinfección de las canecas, utilizando en todo momento las medidas de bioseguridad. 18. Para la limpieza y desinfección del área del retiro de los EPP, remueva la suciedad sin esparcir el polvo, utilice una solución de agua + hipoclorito de sodio comercial a 2.000 ppm realice el proceso de desinfección de paredes y pisos, y posteriormente continúe con el lavamanos.			